

C.N° 665.186/23.

RESOLUCIÓN N° 256 -Ob.SBA/23.

Buenos Aires, 31 MAY 2023

Visto la carpeta N° 665.186/23 y la nota N° 1015-DAMI-23 presentada por el Consejo de Administración del Sanatorio "Dr. Julio Méndez" a fs. 01, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se eleva de conformidad la propuesta de nombramiento del Dr. Leandro Gastón Castello F.M. 400.139, como Jefe de Unidad Emergencia de los días miércoles, se informa que el mismo que tendrá vigencia mientras dure el actual mando del Dr. Jorge León como Jefe de la División Emergencias del Sanatorio Dr. Julio Méndez;

Que a fs. 02 el Área de Personal del Sanatorio Dr. Julio Méndez eleva los presentes actuados a los fines de dictar la norma que autorice la designación interina del Dr. Leandro Gastón Castello F.M. 400.139 como Jefe de División Emergencias de los días miércoles con una prestación horaria de 36 horas semanales, dicha designación tendrá vigencia mientras dure el actual mandato del Dr. Jorge León como Jefe de la División Emergencias, reteniendo la partida mientras ostente el cargo y teniendo que retomar a cumplir sus funciones como médico cirujano de Guardia al finalizar dicha gestión;

Que a fs. 04 obra la documental que avala la vacante generada;

Que a fs. 05/08 se adjunta situación de revista del Dr. Leandro Gastón Castello F.M. 400.139;

Que a fs. 09 la Gerencia de Recursos Humanos informa que se solicita la designación del Dr. Leandro Gastón Castello F.M. 400.139 como Jefe de División Emergencias de los días miércoles con una prestación horaria de 36 horas semanales, cargo que tendrá vigencia hasta tanto dure el mandato actual del Dr. Jorge Alberto León F.M. 325.641 como Jefe de División Emergencias, dicha designación generará un costo mensual y habitual del 73,17% y remite los presentes actuados al Área Despacho a fin de que se confeccione el acto administrativo correspondiente.


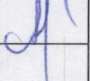

Por ello, en cumplimiento de los deberes y uso de las atribuciones conferidas por el Art.13 de la Ley 472/00 (B.O.C.B.A. 1.025) y Decreto N° 371/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. 6501),

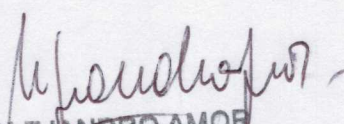
**EL PRESIDENTE DE LA  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

Art. 1° - Designar al Dr. Leandro Gastón Castello F.M. 400.139 como Jefe de División Emergencias de los días miércoles con una prestación horaria de 36 horas semanales, cargo que tendrá vigencia hasta tanto dure el mandato actual del Dr. Jorge Alberto León F.M. 325.641 como Jefe de División Emergencias en el Sanatorio Dr. Julio Méndez, dicha designación generará un costo mensual y habitual del 73,17%.

Art. 2° - Regístrese, tome intervención la Unidad Auditoría Interna, la Dirección General RR. HH. - Dirección General Adjunta RR.HH. - Gerencia de RR.HH. (Área Personal) y el Consejo de Administración del Sanatorio "Dr. Julio Méndez" (Área Personal - División Emergencias), y conocimiento la Sindicatura. Cumplido Archívese.

PSS/msc.

INTERVINE




  
ALEJANDRO AMOR  
PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES